

# Ambiente y desarrollo sostenible: primeros hitos a nivel global con una perspectiva de historia económica

Environment and sustainable development. First global scale milestones, seen in an economical history perspective

Juan Labat Frugoni\*

\* Candidato a doctor en Ciencias Sociales y maestría en Desarrollo y Crecimiento Económico, Universidad Carlos III de Madrid. Licenciado en Economía, Universidad de la República, Uruguay. Consultor del Ministerio de Ambiente.  
✉ [juanlabatfrugoni@gmail.com](mailto:juanlabatfrugoni@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0001-8759-9252>

RECIBIDO: 30.9.2022

ACEPTADO: 27.11.2022

## Resumen

Habiéndose cumplido 50 años de la publicación de *Los límites del crecimiento*, de Meadows et al., de la Conferencia de Estocolmo y de la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), y 35 de la publicación del informe *Nuestro futuro común*, de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (WCED), resulta necesario analizar esos hitos y las visiones y los conceptos sobre los que se basaron. El análisis permite observar la influencia importante del contexto histórico económico. El esplendor económico observado en los casi 30 años posteriores a la Segunda Guerra Mundial parece haber privilegiado la preocupación por el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en relación con el impacto ambiental. El hecho de que *Nuestro futuro común* se haya centrado en el desarrollo sostenible puede verse como algo propio de la evolución del concepto o determinado por el contexto de crisis económicas ocurridas en los setenta y ochenta. Esta segunda interpretación sugiere que hubo una transición desde una visión que opone el crecimiento económico con el cuidado ambiental hacia otra en que el crecimiento económico aporta al cuidado del ambiente. Este documento ofrece una mirada a esa dialéctica desde la historia económica.

**Palabras clave:** ambiente, desarrollo sostenible, historia económica.

## Abstract

Through this document, we seek to incorporate the economical history perspective over the first global milestones that promoted concern for the environment and sustainable development, and their underlying concepts. Today, after 50 years since the publication of "The Limits to Growth" (Meadows et al., 1972), the occurrence of the "Stockholm Conference" and the creation of the United Nations Environment Program (UNEP), and 35 years after the publication of the Report "Our Common Future" (WCED, 1987), it is necessary and convenient to analyse these milestones, and revise the visions and concepts on which they were based, to interpret them in their historical economic context. The analysis carried out allows us to observe that the historical economic context had an important influence on the occurrence and characteristics of the milestones presented. The economic splendour observed after the Second World War during almost 30 years, seems to have privileged, albeit temporarily, the concern for economic growth and poverty reduction, compared to the environmental impact. The fact that the Report "Our Common Future" focused on sustainable development can be either seen as something natural associated to the evolution of the concept, or determined by the context of economic crises that occurred in the seventies and eighties. This second interpretation contributes to the thesis that there was a transition from a vision that opposes economic growth to environmental care, towards another where economic growth contributes to environmental care. This document seeks to provide an insight from an economical history perspective to that dialectic.

**Keywords:** environment, sustainable development, economic history.

## Introducción

A través de este documento se busca incorporar la perspectiva de historia económica sobre los primeros hitos globales que promovieron la preocupación por el ambiente y el desarrollo sostenible, explicitando las diferentes corrientes conceptuales que influyeron sobre dichos hitos. Habiéndose cumplido 50 años de la publicación «Los Límites del Crecimiento» (Meadows et al., 1972), de la realización de la «Conferencia de Estocolmo» y de la creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP, por su sigla en inglés) y transcurridos 35 años desde la publicación del Informe «Nuestro Futuro Común» (World Commission on Environment and Development [WCED], 1987), resulta necesario y conveniente analizar dichos hitos e interpretarlos en su contexto histórico económico. Aportar una mirada desde la historia económica considerando las diferentes visiones y corrientes conceptuales de la época sobre la materia, permite comprender de mejor manera la ocurrencia de dichos hitos y las visiones

que prevalecieron en cada uno y extraer lecciones que pueden ser aplicadas en la actualidad.

«Los Límites del Crecimiento» (Meadows et al., 1972) es una publicación impulsada por el Club de Roma que sintetiza y traduce a un lenguaje no científico la investigación llevada a cabo por un equipo multidisciplinario del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por su sigla en inglés) liderado por Donella Meadows. Se entiende que este libro resume la aplicación por primera vez de un modelo matemático que buscó integrar la evolución proyectada del crecimiento poblacional y económico, la emisión de contaminantes, la producción de alimentos y la extracción de recursos no renovables, para testear justamente los límites en el crecimiento de esas variables. Esta publicación presenta una visión pesimista del crecimiento económico y poblacional, cercana a la corriente neomalthusiana y a la economía ecológica (Gómez-Baggethun y Naredo, 2015).

La Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano ocurrida en junio de 1972 y más conocida como la «Conferencia de Estocolmo», fue la primera conferencia mundial que puso el foco en el ambiente y abrió el diálogo entre países, en particular «industrializados» y «en desarrollo» sobre el vínculo entre crecimiento económico, bienestar social y ambiente.

El tercer hito considerado es la creación de UNEP en diciembre de 1972 que se entiende es un resultado concreto de la «Conferencia de Estocolmo» y es la primera agencia de Naciones Unidas que toma el tema ambiental como preocupación central. A este Programa se le otorga la tarea, entre otras, de monitorear el estado del ambiente a nivel global y asegurar que los problemas ambientales que surjan, reciban la atención adecuada por parte de los Gobiernos.

Estos dos hitos, la «Conferencia de Estocolmo» y la creación de UNEP, enfrentaron dos visiones opuestas sobre el ambiente: la del mundo «desarrollado» preocupado por el impacto ambiental del crecimiento económico y poblacional y la visión de las sociedades «en desarrollo» donde pobreza y crisis ambiental se ven como un problema indivisible. De esta discusión surgió el concepto de «ecodesarrollo» que aportó al avance del concepto «desarrollo sostenible» pero sugiriendo que crecimiento económico y conservación del ambiente podrían no ser opuestos ante aplicaciones locales y regionales concretas (Estenssoro, 2015).

El cuarto hito analizado es el Informe «Nuestro Futuro Común» (WCED, 1987), también conocido como el «Informe Brundtland», documento que se enfoca en el desarrollo sostenible y en el cual se plasma por primera vez la definición ampliamente difundida y que refiere a aquel desarrollo que permite a las generaciones actuales cumplir con sus necesidades sin amenazar las necesidades de generaciones futuras. Este concepto se basa en una visión que busca equilibrar y ve sinergias entre crecimiento económico, bienestar social y cuidado ambiental.

A su vez, se presentan algunas características de la situación macroeconómica global reinante en las décadas en las cuales ocurrieron estos hitos, buscando detectar relaciones entre dicho contexto y la ocurrencia de los hitos que promovieron la preocupación ambiental y el desarrollo sostenible y las visiones y conceptos que prevalecieron sobre dichos hitos. De esta forma, se describe el extraordinario crecimiento económico ocurrido desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y hasta inicios de la década del setenta y luego el período posterior abarcando hasta fines de la década del ochenta, período que se caracteriza por resultados económicos magros o negativos.

Por último, se presentan algunas reflexiones que surgen del análisis que, sin intentar ser conclusiones contundentes, permiten comprender el contexto en el cual ocurrieron dichos hitos, los conceptos y visiones sobre los que se basaron y extraer lecciones que pueden ser útiles para comprender la actualidad. En concreto, este documento busca aportar desde la historia económica a la discusión que opone al crecimiento económico con el cuidado del ambiente, visión que prevaleció en los primeros hitos analizados, respecto a aquellas visiones donde crecimiento económico y cuidado ambiental pueden avanzar de forma equilibrada, visión que prevaleció en el «Informe Brundtland» (Gómez-Baggethun y Naredo, 2015).

## **Primeros hitos a nivel global sobre ambiente y desarrollo sostenible. «Los límites del crecimiento»**

La publicación «Los Límites del Crecimiento» (Meadows et al., 1972) es el resultado de esfuerzos e intereses promovidos desde El Club de Roma, una asociación de individuos que participan a título personal, iniciada en 1968 con el interés común sobre problemas globales, entre estos la degradación ambiental. En 1970, esta asociación entabló vínculos con el MIT para avanzar en el trabajo pionero de Jay Forrester sobre Sistemas Dinámicos. Es así como en 1970 comienza formalmente el trabajo de un equipo multidisciplinario liderado por Dennis Meadows con el objetivo de ampliar el conocimiento sobre la interacción entre el crecimiento poblacional y económico (la industrialización específicamente) con la producción de alimentos, la extracción de recursos naturales no renovables y la generación de contaminantes, buscando mediante un «modelo matemático global» evaluar de forma conjunta los límites físicos de estas variables. El libro publicado en 1972 resume los hallazgos alcanzados por dicho equipo de investigación.

La investigación partió de la observación de que la población y la industrialización registraron en las décadas previas un crecimiento exponencial y se preguntan hasta qué

punto puede «físicamente» mantenerse las evoluciones observadas. Para dar respuesta a dicha pregunta se concentran en las variables que entiendan dan soporte o pueden limitar dicha evolución: producción de alimentos, extracción de recursos naturales no renovables y emisión de contaminantes. La principal conclusión a la que arriban es que, de mantenerse las tasas de crecimiento de la población e industrialización, contaminación, producción de alimentos y extracción de recursos naturales no renovables, los límites planetarios serían alcanzados en algún momento de los siguientes 100 años. En segundo lugar, concluyen que es posible alterar las tasas de crecimiento observadas para redirigir el comportamiento de las variables bajo análisis hacia niveles económica y ambientalmente sostenibles. A partir de estas dos conclusiones es que en la publicación se explicita la conveniencia de avanzar hacia una etapa de «gran transición» desde una lógica de crecimiento a una lógica de equilibrio global. Este equilibrio global hace referencia a un escenario de «no crecimiento» y a la conveniencia de avanzar en cambios culturales que promuevan la aceptación de los límites físicos en lugar de la búsqueda de su expansión constante. Cabe mencionar que la investigación se enfocó en la dimensión física de las variables y no atiende las cuestiones culturales determinantes en el comportamiento de las variables analizadas.

A su vez, los investigadores reconocen que ese equilibrio global solo será alcanzable si las condiciones de vida de las sociedades llamadas «en desarrollo» mejoran de forma considerable tanto en términos absolutos como en términos comparativos con las sociedades denominadas «desarrolladas». Es por esto que perciben que las mejoras de la calidad de vida y el cuidado ambiental, deben atenderse de forma sistémica.

En la investigación llevada a cabo, los cambios tecnológicos no fueron inicialmente una variable central de análisis. Sin embargo, debido a la relevancia que han tenido estos cambios en las décadas y siglos anteriores, que han permitido aumentar las fronteras físicas de la producción y acelerar el crecimiento poblacional, derivando en lo que llaman un «optimismo tecnológico» (Meadows et al., 1972, p. 129), se vio imprescindible su consideración. Para eso, asumieron diferentes avances tecnológicos que tienen impactos específicos en las variables bajo análisis, entre ellos supuestos de mejoras tecnológicas para el control de la contaminación. A pesar de esta incorporación en el análisis, las conclusiones originales se mantienen difiriéndose en el tiempo el alcance de los límites físicos. En este sentido, los autores refuerzan el hecho de que el crecimiento exponencial de variables como la industrialización y la población, son un problema en un mundo finito, en independencia de las mejoras tecnológicas que puedan surgir, las cuales básicamente retrasan los efectos negativos.

A nivel de contaminantes, en la publicación se destaca las limitantes derivadas de la falta de información disponible y se indica que para los pocos contaminantes de los cuales se dispone de datos de emisión, estos registran un crecimiento exponencial. Un aspecto relevante es la mención a la existencia de retrasos naturales entre la generación

del contaminante y la realización de su impacto en ecosistemas y en la salud humana, lo que puede derivar en una subestimación de la relevancia de la generación de contaminantes en un momento del tiempo puntual. También se menciona el hecho de que muchos contaminantes tienen un impacto global generando perjuicio en lugares distantes de donde fueron emitidos.

Desde el punto de vista conceptual, aparecen en esta publicación referencias claras a la corriente neomalthusiana y a la conveniencia de avanzar hacia un estado estacionario, adhiriendo a una visión que opone el crecimiento económico con el cuidado ambiental. Desde la ciencia económica, Herman Daly y Nicholas Georgescu-Roegen fueron de los principales impulsores de esta visión y promotores de la economía ecológica (Daly, 2014; Gómez-Baggethun y Naredo, 2015).

## Conferencia de Estocolmo

En junio de 1972 se llevó a cabo en Estocolmo, Suecia, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, siendo esta la primera conferencia convocada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en poner como centro la preocupación por el ambiente. La realización de dicha Conferencia fue promovida originalmente por el Gobierno de Suecia a través de una carta dirigida al Secretario General de Naciones Unidas fechada en mayo de 1968 (Naciones Unidas, 2012). En esa carta el Gobierno de Suecia señalaba la necesidad de atender la cuestión ambiental de forma coordinada a nivel internacional ya que los impactos de la sociedad al ambiente requerían de una atención urgente.

En respuesta a dicha carta, el Secretario General de Naciones Unidas, el austríaco Kurt Waldheim, encomendó elaborar un Informe que reflejase el trabajo en materia ambiental que se desarrollaba desde Naciones Unidas, destacándose las actividades implementadas por las diferentes Agencias. Dicho Informe puso el foco en los programas que atendían cuestiones de contaminación y destacó también el proceso de urbanización acelerada que se venía observando a nivel mundial, calificado como «no planificado», asociado a procesos de industrialización y que estaba teniendo impactos negativos relevantes sobre el ambiente y sobre la salud humana (United Nations Economic and Social Council, 1968).

Para la organización de la Conferencia, se llevaron a cabo reuniones preparatorias en las cuales se explicitaron las visiones contrarias entre sociedades «desarrolladas» y «en desarrollo» sobre la cuestión ambiental. Los países «desarrollados» veían como una amenaza al ambiente los procesos de industrialización tardía y el crecimiento poblacional exponencial observados en el mundo «en desarrollo». Por parte de los países «en desarrollo», la cuestión ambiental era inseparable de la pobreza y desigualdad,

problemáticas que requerían de mayor crecimiento económico para su solución (Estensoro, 2015).

Como resultado de la «Conferencia de Estocolmo» en 1972 se elaboró y publicó un Reporte que contiene, entre otras cosas, una Declaración y Plan de Acción acordado por los países representados en dicha Conferencia (United Nations, 1973). En dicha Declaración se explicita que la realización de la Conferencia se justificó por el hecho de que las sociedades habían alcanzado una capacidad sin precedentes de modificar el ambiente encontrándose evidencia de niveles de contaminación y de desequilibrios a nivel ecológico potencialmente peligrosos para el bienestar humano. Se menciona además que se alcanzó un punto en la historia en el cual se deben repensar las acciones aumentando la prudencia por el cuidado del ambiente.

La Declaración resultante de la Conferencia presenta 26 Principios. El primero de ellos destaca la necesidad de disponer de un ambiente de calidad para llevar a cabo una vida digna. El Principio 2 hace referencia a los «recursos naturales de la tierra, incluyendo el aire, agua, tierra flora y fauna» que deben ser protegidos y que los beneficios que se obtienen de estos deben ser aprovechados tanto por las generaciones actuales como por las generaciones futuras. Resulta interesante observar que el Principio 3 se enfoca en los «recursos renovables» específicamente y en la conveniencia de mantener y/o mejorar la capacidad de generación de estos. También se explicita que los recursos no renovables deben ser gestionados de forma que los beneficios de su extracción sean compartidos por toda la humanidad.

En el Reporte se destaca la necesidad de avanzar con estudios sobre el vínculo entre disponibilidad de recursos naturales y bienestar humano a nivel de países. Por otro lado, resulta relevante el hecho de que en dicho Reporte se indique la conveniencia de establecer criterios, conceptos y terminología común sobre la gestión del ambiente entre diferentes disciplinas. En la Conferencia se acuerda el establecimiento de una secretaría dentro de Naciones Unidas que servirá como punto focal para promover y coordinar la acción por el ambiente, así como también la instalación de un fondo voluntario con el objetivo de apalancar financiamiento hacia programas ambientales.

En el resumen del debate ocurrido durante la Conferencia, se menciona la dificultad de los gobiernos de las sociedades «en desarrollo» de equilibrar las necesidades urgentes para atender y priorizar la alimentación, educación, vivienda y empleo con los intereses de generaciones futuras. Surge en dicha Conferencia una nueva síntesis entre desarrollo y ambiente, donde el concepto de no crecimiento económico no es una opción posible para las sociedades «en desarrollo» pero al mismo tiempo destaca la necesidad de repensar el sentido del crecimiento económico. Los países «en desarrollo» destacaron sus urgencias, las cuales fueron acompañadas por los gobiernos de países «desarrollados» pero se indica la necesidad de incorporar las cuestiones ambientales en los planes de desarrollo de los países menos avanzados de forma de «evitar los errores

cometidos por los países desarrollados» (United Nations, 1973, p. 46). Esta nueva síntesis entre ambiente y desarrollo, denominada «ecodesarrollo» y promovida principalmente por Ignacy Sachs, surgió en informes previos a la Conferencia, facilitó su realización de forma exitosa y fue precursora del concepto desarrollo sostenible ampliamente difundido con el «Informe Brundtland» (Estenssoro, 2015; Gómez-Baggethun y Naredo, 2015).

## Creación de la UNEP

Como derivada de la Conferencia de Estocolmo, en diciembre de ese mismo año la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Resolución 2997 (United Nations, 1972) a través de la cual crea la UNEP y designa al canadiense Maurice Strong como primer director ejecutivo de la entidad, luego de este haber liderado la Conferencia de Estocolmo de forma exitosa. En dicha Resolución, se enfatiza que los problemas ambientales constituyen una nueva área que requiere cooperación internacional y nuevos enfoques, así como también de un mecanismo institucional permanente a la interna de las Naciones Unidas.

A través de dicha Resolución, la Asamblea General de Naciones Unidas decide crear un Consejo de Gobierno de UNEP integrado por representantes de 58 países, una pequeña secretaría para llevar a cabo las tareas ejecutivas del nuevo Programa, área liderada por su director Ejecutivo y establece un Fondo voluntario para proveer de financiamiento adicional a las acciones por el ambiente. En la Resolución se explicita que dicho Fondo será usado para financiar, entre otras cosas, estudios sobre el desarrollo de tecnologías industriales y de otro tipo que mejor aporten al «crecimiento económico compatible con el cuidado del ambiente». También se explicita la necesidad de monitorear los costos adicionales que el cuidado del ambiente podrá derivar sobre sociedades «en desarrollo». A su vez, la Asamblea General decide conformar un ámbito interno a Naciones Unidas con representantes de las diferentes Agencias para coordinar las acciones enfocadas en cuestiones ambientales.

En junio de 1973 se reúne por primera vez el Consejo de Gobierno de UNEP. En la apertura de dicha reunión, su director ejecutivo, en representación del secretario ejecutivo de Naciones Unidas, reitera la relevante y urgente tarea que debe implementar UNEP para reconciliar las necesidades de las generaciones presentes con las necesidades e intereses de las generaciones futuras (United Nations Environment Programme Governing Council [UNEP], 1973a). Como se verá más adelante, esta tarea que se le demanda a UNEP se acerca en gran medida a la definición de desarrollo sostenible que será propuesta en el «Informe Brundtland» y que ganará en difusión.



En esta instancia, el secretario ejecutivo presentó al Órgano Rector de UNEP una propuesta de Plan de Acción indicando tres objetivos generales y 14 objetivos específicos (UNEP, 1973a). A partir de dicha propuesta, el Consejo de Gobierno decidió priorizar las siguientes cuestiones en el accionar inmediato de UNEP: atender las amenazas a la salud humana y bienestar derivadas de la contaminación del agua, aire y alimentos; mejorar la calidad del agua; atender la degradación del suelo; trabajar sobre el deterioro del ambiente marino. Se priorizó también la acción en materia de economía y comercio, energía y los asentamientos humanos (UNEP, 1973b).

Vinculado a esto último, es interesante destacar que la cuestión económica y comercial fue promovida mayormente por las sociedades «en desarrollo» buscando transmitir la preocupación de que las medidas por el cuidado del ambiente implementadas por las sociedades «desarrolladas» se transformen en barreras comerciales para las primeras.

Otros aspectos interesantes que surgen del análisis posterior del proceso de negociación desarrollado a la interna del Consejo de Gobierno en su primera sesión es el interés de las sociedades «desarrolladas» en establecer una UNEP pequeña en su estructura (UNEP, 2012). También la prioridad de los representantes de países «en desarrollo» al destacar el vínculo entre pobreza y el mal estado del ambiente, el insuficiente financiamiento para el desarrollo y la idea de que la emisión de contaminantes es un problema mayormente de las sociedades «desarrolladas».

## «Nuestro futuro común»

En diciembre de 1983, el secretario general de Naciones Unidas estableció una Comisión independiente en Ambiente y Desarrollo con el mandato de proponer acciones ambientales de largo plazo para alcanzar el desarrollo sostenible con miras al año 2000 en adelante. La publicación en 1987 del informe «Nuestro Futuro Común» (WCED, 1987), es el resultado del trabajo de dicha Comisión e implicó un impulso de relevancia para la difusión del concepto y preocupación por el desarrollo sostenible. El informe es también conocido por el nombre de quien coordinó dicha comisión, Gro Harlem Brundtland, ministra de Ambiente y tres veces primera ministra de Noruega.

El reporte ganó relevancia, entre otras cosas, por ser de los primeros esfuerzos de alto nivel político en poner el foco en el desarrollo sostenible considerando todas las dimensiones que esto implica, en comparación con anteriores esfuerzos que se enfocaron en algunas de las dimensiones del desarrollo sostenible. De hecho, según indica la propia Brundtland al inicio del Reporte, al momento de elaborar las condiciones del trabajo y objetivos de la Comisión, se discutió la posibilidad de acotar el enfoque a lo ambiental, pero predominó el entendimiento de que lo ambiental no podía considerarse de

forma independiente al accionar de las sociedades y por ello la consideración del desarrollo sostenible. Esto influyó en el hecho de que el Reporte presente como aspecto central los vínculos existentes entre pobreza, desigualdad y degradación ambiental y la necesidad de transitar hacia una nueva era de crecimiento económico que deberá ser tanto social como ambientalmente sostenible. La definición de desarrollo sostenible propuesta en dicho informe también ayudó a su difusión y refiere al desarrollo que permite cumplir con las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la habilidad de futuras generaciones de alcanzar sus necesidades.

Como fue mencionado, se pone un fuerte énfasis en el impacto que la pobreza tiene sobre el ambiente y en particular en el hecho de que muchas sociedades, para poder cumplir con sus necesidades, sobreexplotan sus recursos naturales lo que termina atentando contra su propio desarrollo futuro. Se menciona la existencia de ciertos modos de desarrollo o formas de prosperidad con alto impacto ambiental, en algunos casos solo observables en el mediano o largo plazo.

Vinculado a lo anterior, el Reporte menciona la afectación a los recursos naturales observada en la década de los ochenta en América Latina, afectación causada en gran medida para poder hacer frente a las responsabilidades con acreedores derivados de la crisis de deuda soberana ocurrida en los primeros años de dicha década. Se destaca que esta situación deriva en un círculo vicioso para las sociedades involucradas ya que los lleva a realizar una sobre extracción de recursos para atender compromisos puntuales afectando los recursos disponibles para generaciones futuras. «Tomamos prestado capital natural de las generaciones futuras sin intención ni perspectiva de repagar esa deuda» (WCED, 1987, p. 16). Sobre esto, se menciona también la caída en el precio de los *commodities* observada en los años previos a la publicación que potenció el círculo vicioso mencionado.

En relación a consideraciones institucionales, en dicho Reporte se menciona como una tarea urgente el convencer a los distintos Gobiernos de la necesidad de volver al multilateralismo ya que se percibe que la pasada década o década y media fue un período de claro deterioro en la cooperación internacional. Se cuestiona el funcionamiento de algunas instituciones que fueron creadas para atender problemas menos complejos que podían ser enfrentados con miradas compartimentadas pero la situación contemporánea lleva a la necesidad de atender y entender la interdependencia entre ambiente y economía. También se menciona la conveniencia de incorporar en las instituciones cuyas actividades impactan al ambiente, la obligatoriedad de que sus acciones consideren y reduzcan los impactos negativos, refiriendo en gran medida a ministerios sectoriales de la producción. La única forma de anticipar y prevenir daños ambientales, se sugiere en el Reporte, será mediante la incorporación de la dimensión ecológica en los mismos ámbitos de toma de decisión y planificación en materia económica, productiva,

energética, comercial y agrícola, entre otras dimensiones. Este aspecto se plantea como uno de los grandes desafíos para la década del noventa.

La Comisión refiere específicamente a la evolución de la población y explicita la necesidad de que se adopten medidas urgentes que limiten la tasa de crecimiento poblacional. La evolución de la población se interrelaciona con la producción de alimentos, la cual se indica crece a tasas mayores que la poblacional pero de todas formas se registra inseguridad alimentaria en varias regiones del mundo. Esto se conecta con la desigualdad de ingresos y gastos y se explicita que las dificultades para acceder a los alimentos por diversos grupos de la población, se debe en mayor medida por no disponer de los ingresos suficientes más que por la disponibilidad de alimentos.

En relación a la biodiversidad, se menciona la existencia de un consenso científico sobre un aumento como nunca visto de las especies en extinción y la conveniencia de priorizar a nivel político dicha problemática, así como también la atención a los ecosistemas amenazados. Se menciona la posibilidad de que los Gobiernos acuerden sobre la creación de algún tipo de Convención sobre Especies, similar a otras convenciones ya existentes.

La problemática ambiental derivada de la generación y demanda de energía se conecta en gran medida con la producción industrial y los procesos de industrialización. Se indica que la eficiencia energética es una vía para ganar tiempo en el proceso de incorporación de energías renovables que deberá ser el estándar en la generación energética global. A su vez, se indica que las sociedades «en desarrollo» que transitan procesos de industrialización deberán hacerlo sin generar los impactos negativos que sí generaron las sociedades industrializadas.

Se hace una referencia específica al rol del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en la consideración de la sostenibilidad en los países «en desarrollo», en particular a partir de las condiciones financieras y el tipo de proyectos a ser apoyados por estas instituciones. Se indica que los bancos de desarrollo regionales deberán acompañar esta tendencia, así como también las diferentes agencias de cooperación internacionales.

El Reporte también aborda el rol de las empresas multinacionales y se indica que las mismas podrán jugar un rol preponderante, en particular por la apuesta de las sociedades «en desarrollo» en captar Inversión Extranjera Directa. Para que dicha Inversión Extranjera Directa sea un factor de desarrollo sostenible, será clave la capacidad institucional de los Gobiernos receptores de dicha inversión para negociar los términos de las mismas y en particular lograr que los requisitos ambientales sean preponderantes en dicha negociación.

El Informe presta especial atención al hecho de que las instituciones multilaterales deberán desarrollar nuevas formas de operación y alcance de acuerdos para atender ciertas cuestiones ambientales y ecosistemas transfronterizos. En este sentido, se

explicita que la UNEP deberá tener un rol preponderante, siendo la principal fuente de información y asesoramiento ambiental y un agente activo en el logro de acuerdos regionales para atender de forma coordinada los asuntos ambientales críticos, tanto a nivel de contaminantes como de protección de recursos naturales y ecosistemas.

Desde un punto de vista conceptual, el «Informe Brundtland» no contrapone crecimiento económico con conservación del ambiente si no que existen sinergias entre estas variables y la posibilidad de una nueva era de crecimiento económico. Esta visión se vincula en gran medida con el concepto de «Curva de Kuznets Ambiental». Este concepto sugiere que a bajos niveles de ingreso per cápita, la presión al ambiente se incrementa hasta un nivel de ingresos per cápita en que dicha presión se revierte registrando una forma de «u» invertida. Según Stern (2004), el concepto fue desarrollado originalmente por Grossman y Krueger en su análisis del impacto del NAFTA realizado en 1991 pero explicita que fue un desarrollo teórico y empírico que nutrió al «Informe Brundtlandt» y al concepto desarrollo sostenible. La «Curva de Kuznets Ambiental» tiene como implicancia central la idea de que el crecimiento económico resuelve el problema ambiental.

## Contexto histórico económico global

Con el objetivo de incorporar una perspectiva histórica económica a los hitos descritos, se presenta a continuación el contexto económico internacional existente en los años o décadas durante las cuales se gestaron dichos hitos. Para ello, se abarca el período que inicia con la finalización de la Segunda Guerra Mundial en 1945 hasta la década de 1980 inclusive. El análisis se enfocará sobre las economías *desarrolladas* de Occidente, asumiendo que estas tuvieron una mayor preponderancia en la ocurrencia de estos hitos globales. Sin embargo, se intentará abarcar también el contexto económico de las regiones «en desarrollo».

Tomando como referencia central el libro «Historia del Siglo XX» del historiador Eric Hobsbawm (Hobsbawm, 1998), puede verse que hay un hecho histórico determinante en el período de análisis y es el conflicto entre Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) denominado «Guerra Fría» y en especial la posibilidad de un conflicto nuclear. Más allá de ese hecho histórico que atraviesa el período de análisis, la historia económica caracteriza a las décadas de posguerra como «los años dorados del capitalismo» (Hobsbawm, 1998; Maddison, 2006), poniendo el final de ese período en los inicios de 1970, iniciando luego un período de inestabilidad y crisis económicas.

A continuación, se presenta el análisis tomando como referencia las etapas que presenta la historia económica universal, etapas que resultan de utilidad para los fines

de este trabajo ya que coinciden con el contexto en el cual se gestaron los hitos presentados: «los años dorados del capitalismo» transcurridos en las décadas de 1950 y 1960 fueron el contexto histórico económico en el cual se gestaron «Los Límites del Crecimiento», la «Conferencia de Estocolmo» y la creación de la UNEP; el período de crisis que se desata a partir de 1972 y avanza entrados los años ochenta, da el contexto histórico económico en el cual se gestó el Informe «Nuestro Futuro Común».

### **Desde la posguerra hasta principios de los años setenta: «Los años dorados del capitalismo»**

Los años transcurridos desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y hasta principios de 1970 fueron «realmente excepcionales» (Hobsbawm, 1998, p. 261) desde diferentes dimensiones, entre ellas la económica. Estados Unidos lideró política y económicamente el período, aunque su crecimiento fue menor en comparación con otros países industrializados. En este sentido, cabe mencionar que su economía no partía de una situación tan diezmada como sí era la de las economías europeas, afectadas por la Segunda Guerra Mundial. Los países de Europa Occidental y Japón alcanzaron niveles de crecimiento e industrialización nunca antes observados. Para principios de la década de 1960, el pleno empleo se transformó en una realidad en la gran mayoría de países «desarrollados». En esta época es que surgen los Estados de Bienestar asociados justamente con el pleno empleo y una apuesta por la reducción de desigualdades y la extensión de la seguridad social. El elevado gasto estatal y el poder adquisitivo de la población, propiciaron altos niveles de consumo lo que apuntaló el crecimiento económico observado.

En los años cincuenta el crecimiento económico pareció abarcar a todas las regiones del mundo, sin embargo, en los años sesenta el escenario fue mayormente favorable para los países «desarrollados» de occidente. Según Hobsbawm (1998), la producción de bienes manufacturados se multiplicó por cuatro desde la posguerra y hasta principios de los setenta mientras que la producción de alimentos no registró una expansión tan impresionante. Más allá de esto, el período permitió acortar distancia entre los niveles de Producto Interno Bruto (PIB) per capita de las regiones «en desarrollo» respecto a las avanzadas (Maddison, 2006, Tabla 3-1).

Hobsbawm (1998) indica que este período extraordinario registró un lado negativo que fue la contaminación y el deterioro ambiental, lo que «que apenas sí recibió atención» (p. 264). Explica que predominaba la idea de que el progreso de la humanidad justificaba dicha contracara negativa. La industrialización arcaica de los países socialistas y el «boom» del desarrollo inmobiliario en los países de occidente, se hizo de espaldas al ambiente. Dicho desarrollo inmobiliario, explicó en parte el crecimiento de las ciudades extendiendo territorialmente las mismas, generando suburbios que recibieron

a población rural que buscó los beneficios de la industrialización en las ciudades. Esto derivó en tensiones para el desarrollo urbano y la posibilidad de brindar servicios públicos a la población.

Vinculado a la aceleración de la industrialización y su impacto ambiental, cabe notar que el precio del petróleo fue irrisorio durante toda esta época, influido por el descubrimiento de nuevos yacimientos, permitiendo que el costo de la energía fuese algo despreciable en la ecuación de las empresas y de los hogares (Hobsbawm, 1998). Ciudades extendidas, petróleo barato y un sistema industrial en funcionamiento, fue el cocktail perfecto para la ampliación de los parques automotores en los países «desarrollados». Desde el punto de vista ambiental, esto propició la preocupación por la calidad del aire en las ciudades y en menor medida, por las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera.

Estas décadas fueron también las del desarrollo transnacional apoyado en una división internacional del trabajo extendida, que derivó en la aparición de empresas multinacionales que operaron a través de las fronteras de los países. De acuerdo con Maddison (2006), el stock de capital propiedad de países «desarrollados» en economías «en desarrollo» pasó de ser un 4% del PIB en 1950 a ser un 11% promedio en 1973 (tabla 3-3). Según Hobsbawm (1998), las fronteras se volvieron «meras complicaciones» (p. 280) para las empresas transnacionales que inclusive podían verse beneficiadas por la existencia de estados débiles y pequeños en los cuales instalar alguno de sus eslabones productivos.

El equilibrio que permitió hacer de estas décadas una época excepcional en lo económico era frágil y se basaba en una delicada relación entre aumentos de productividad, aumentos salariales y aumentos de las ganancias empresariales. Esto sostenido sobre acuerdos entre sindicatos, gremios empresariales y Estado. No existe una única explicación para entender la transición ocurrida desde los *años dorados* a una época marcada por crisis, pero entre ellas se menciona la aparición de una generación que no había sido marcada por las penurias de la Guerra y que por el contrario se formaron en un mundo de pleno empleo (Hobsbawm, 1998). La aparición de los Estados de Bienestar y su alta dependencia de los ingresos a las arcas estatales, vinculado fuertemente con el crecimiento económico, se presenta como una causa que puede haber acentuado las crisis posteriores a «los años dorados».

## Los setenta y ochenta: años de crisis

Existe acuerdo entre los historiadores económicos en que «los años dorados del capitalismo» finalizaron a inicios de la década del setenta, pero esto no se reconoció hasta entrada la década del noventa. Durante las décadas del setenta y ochenta ocurren

ciertas crisis que reflejan el cambio en la evolución económica respecto al período anterior. A principios de los setenta se dio un aumento acelerado de la inflación sin crecimiento económico, derivando en lo que se conoce como «estancflación» que afectó principalmente a los países «capitalistas». También a principios de los setenta, hubo una explosión en los precios del petróleo derivado de medidas adoptadas por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y ya sobre inicios de los ochenta, se observa una crisis en América Latina que hace difícil hacer frente al endeudamiento público de dichas economías (Maddison, 2006).

El comportamiento económico fue diverso en las diferentes regiones del mundo. Según Hobsbawm (1998), el mundo *capitalista* continuó con su desarrollo pero de forma menos acelerada a la observada en las dos décadas anteriores. Las principales economías occidentales registraron cortos períodos de recesión durante 1973-1975 y 1981-1983. En Europa, se pasó de una situación de pleno empleo a un nivel promedio de 4% y 9% de desempleo en los setenta y ochenta, respectivamente (Hobsbawm, 1998). Mientras que en la *edad de oro* el crecimiento económico permitió mantener el pleno empleo a pesar de la difusión de cambios tecnológicos ahorradores de mano de obra, estos cambios tecnológicos muy vinculados con el proceso de industrialización, generaron un efecto negativo en el nivel de empleo cuando la actividad económica se ralentizó. Un efecto similar tuvo la internacionalización de las empresas multinacionales que instalaron sus procesos más demandantes de mano de obra en sociedades «en desarrollo», potenciando el descontento social con los gobiernos socialdemócratas que prevalecieron durante los años cincuenta y sesenta, dando paso a gobiernos liberales y conservadores, donde se destacan por sus políticas económicas los de Margaret Thatcher en Reino Unido (1979 a 1990) y Ronald Reagan en Estados Unidos (1981 a 1989).

La situación económica fue menos favorable para la mayoría de las sociedades «en desarrollo» donde las crisis fueron más profundas y el estancamiento más duradero, exceptuando el caso de Asia donde convivió el proceso de desintegración de la economía soviética hasta su desaparición a inicios del noventa, con el «milagro» chino y el avance de las economías del sudeste asiático. En el mundo «en desarrollo», las crisis observadas a inicios del setenta se entendían como temporales y los gobiernos implementaron medidas buscando «comprar tiempo» (Hobsbawm, 1998, p. 408), específicamente ampliando su endeudamiento para mantener los niveles de gasto público, entendiendo que podrían hacer frente al repago ni bien se retornase a la senda de crecimiento.

Debido al aceleramiento de la inflación y tasas de interés bajas, las economías *en desarrollo*, y en particular las de América Latina, pudieron endeudarse a tasas reales negativas (Maddison, 2006, p. 151). El crecimiento económico no retornó, o al menos no al nivel de las décadas anteriores y llegó un punto en los inicios de la década del ochenta en el cual varias economías «en desarrollo» no solo se vieron imposibilitadas de hacer frente a las amortizaciones de dicha deuda sino también al pago de los

intereses que generaba dicho endeudamiento. Cabe mencionar que el costo financiero se vio incrementado por la política de suba de tasas de interés implementada principalmente por la Reserva Federal de Estados Unidos para hacer frente a los niveles de inflación observados (Maddison, 2006). Esto se hizo especialmente visible en América Latina en los primeros años de la década del ochenta donde la economía mexicana, una de las más grandes, fue la primera en mostrar indicios de no poder hacer frente al pago de intereses.

Hobsbawm (1998) sugiere que en esta época de crisis y estancamiento económico se potenciaron dos mecanismos que ayudaron a la coordinación global. Por un lado, la decisión de diferentes naciones de conformar espacios comunes, en general primero con un énfasis económico y comercial buscando luego su extensión a otras dimensiones. Ejemplo de esto es la integración observada en la región europea. Y, en segundo lugar, a través del rol adoptado por el Fondo Monetario Internacional y por el Banco Mundial, con el respaldo de las principales economías capitalistas, que aumentaron su influencia especialmente en este período a partir del apoyo ofrecido para reducir las consecuencias derivadas de la crisis de deuda pública.

## Reflexiones finales

«Los Límites del Crecimiento», la Conferencia de Estocolmo y la creación de la UNEP pusieron el foco en consideraciones ambientales en cierta medida contraponiendo crecimiento económico con cuidado ambiental. El informe «Nuestro Futuro Común» presenta el concepto desarrollo sostenible el cual apunta a un equilibrio entre crecimiento económico, bienestar social y cuidado ambiental e incluso indica la conveniencia de una nueva era de crecimiento económico. Desde el punto de vista conceptual y desde la ciencia económica, los primeros hitos mencionados parecen haberse nutrido de la visión neomalthusiana, de la economía ecológica e inclusive del incipiente «ecodesarrollo», mientras que el Informe Brundlandt parece haber sido influido por la visión de la existencia de una «Curva de Kuznets Ambiental», aportando una mirada más optimista entre crecimiento económico y ambiente. Cabe mencionar que la preocupación por el crecimiento económico y por el bienestar social, las otras dos dimensiones tradicionales del desarrollo sostenible, estaban ya instaladas en el marco de Naciones Unidas desde su origen, ejemplo de ello es la existencia previa a 1972 de Organismos y Agencias especializadas en lo productivo, laboral, sanitario y educativo. Esta evolución resulta coincidente con el proceso ocurrido en el marco de la historia económica donde la preocupación e investigación sobre la pobreza, desigualdad y bienestar precedió a la consideración del impacto ambiental que las actividades económicas impulsieron al medio (Sachs, 2015).



Este documento busca aportar desde la historia económica a la comprensión sobre la preponderancia que estos diferentes conceptos y visiones tuvieron sobre los hitos ambientales globales descritos.

El análisis realizado permite observar que el contexto histórico económico influyó en medida importante sobre la ocurrencia y características de los hitos presentados. El esplendor económico observado en los casi 30 años posteriores a la Segunda Guerra Mundial pareció haber relegado, aunque sea temporalmente, la preocupación por el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en comparación con el impacto ambiental, haciendo que el foco de los tres hitos analizados y concretados en 1972, hayan tenido al cuidado del ambiente como atención central. De cierta forma, esta reflexión muestra que lo ambiental se ubicó como una cuestión a atender luego de resuelto lo material.

El hecho de que el «Informe Brundtland» haya tenido como centro el desarrollo sostenible y las dimensiones que lo definen, lo económico, lo social y lo ambiental, puede verse como algo natural asociado a la evolución de las preocupaciones sociales enfocadas primero en el bienestar humano y recién luego incorporando la preocupación ambiental. Sin embargo, al observar el contexto histórico económico ocurrido en las décadas del setenta y ochenta, donde el esplendor económico del período previo ya no estaba presente, puede intuirse que el foco del «Informe Brundtland» publicado en 1987 haya sido el resultado de volver a poner en relevancia la cuestión económica y material sobre la ambiental.

Vinculado a lo anterior, es interesante mencionar la evolución actual que ha tomado la preocupación por el desarrollo sostenible tanto desde la perspectiva de la implementación como desde la perspectiva académica y conceptual. En lo que a la implementación refiere, se destaca la Agenda 2030 que se promueve desde Naciones Unidas. Dicha Agenda propone 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y más de 230 indicadores para monitorear dichos objetivos, visibilizando la complejidad y visión sistémica necesaria para avanzar en una senda de desarrollo sostenible global. Desde la perspectiva académica y conceptual, es interesante observar el avance que ha retomado dentro de la literatura económica los conceptos de «estado estacionario» y «degrowth» con Kate Raworth como uno de sus exponentes más visibles (Raworth, 2017; Likaj et al., 2022), claramente conectado con el trabajo reflejado en «Los límites del crecimiento». Desde la teoría de sistemas socio-ecológicos, se destaca el concepto de «límites planetarios» propuesto entre otros por Johan Rockstrom, el cual de forma explícita construye sobre «Los límites del crecimiento» y avanza en la consideración de los límites biofísicos y agrega consideraciones de relevancia como son *el principio precautorio* y de *resiliencia* de los sistemas socioecológicos (Rockstrom et al., 2009, p. 7).

Las reflexiones anteriores son iniciales y más investigación es necesaria para alcanzar conclusiones concretas. Sin embargo, el análisis histórico económico permite

observar y analizar acontecimientos que parecen repetirse en la actualidad. En este sentido, es interesante observar y cuestionarse si la inestabilidad derivada de la reciente crisis sanitaria y/o de la invasión rusa en Ucrania, derivaron en decisiones que pospusieron lo ambiental por sobre las otras dimensiones del desarrollo sostenible. De ser así, habríamos como sociedad «celebrado» de una forma muy contradictoria los 50 años de la primera conferencia de Naciones Unidas sobre el cuidado del ambiente.

## Referencias bibliográficas

- Daly, H. E. (2014). *Beyond growth: the economics of sustainable development*. Boston: Beacon Press.
- Estenssoro, F. (2015). El ecodesarrollo como concepto precursor del desarrollo sostenible y su influencia en América Latina. *Universum* (Talca), 30(1), 81-99.
- Gómez-Baggethun, E., y Naredo, J. M. (2015). In search of lost time: The rise and fall of limits to growth in international sustainability policy. *Sustainability Science*, 10(3), 385-395.
- Hobsbawm, E. J. (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Likaj, X., Jacobs, M., y Fricke, T. (2022). *Growth, degrowth or post-growth? Towards a synthetic understanding of the growth debate*. Berlín: Forum New Economy.
- Maddison, A. (2006). *The world economy*. París: OECD.
- Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J., y Behrens, W. W. (1972). *The limits to growth*. Nueva York: Universe Books.
- Naciones Unidas. (2012). *Declaración de Estocolmo*. Recuperado de [https://legal.un.org/avl/pdf/ha/dunche/dunche\\_ph\\_s.pdf](https://legal.un.org/avl/pdf/ha/dunche/dunche_ph_s.pdf)
- Raworth, K. (2017). *Doughnut economics: Seven ways to think like a 21st-century economist*. Vermont: Chelsea Green.
- Rockström, J., Steffen, W., Noone, K., Persson, Å., Chapin III, F. S., Lambin, E., y Foley, J. (2009). Planetary boundaries: Exploring the safe operating space for humanity. *Ecology and Society*, 14(2), 32.
- Sachs, J. D. (2015). *The age of sustainable development*. Nueva York: Columbia University Press.
- Stern, D. I. (2004). The rise and fall of the environmental Kuznets curve. *World Development*, 32(8), 1419-1439.
- United Nations. (1972). *Resolution adopted by the General Assembly: 2997 (XXVII): Institutional and financial arrangements for international environmental cooperation*. Recuperado de <http://www.un-documents.net/a27r2997.htm>
- United Nations. (1973). *Report of the United Nations Conference on the Human Environment*. Nueva York: UN.

- United Nations Economic and Social Council. (1968). *Activities of United Nations Organizations and programmes relevant to the human environment: report of the Secretary-General*. Recuperado de <https://digitallibrary.un.org/record/729430>
- United Nations Environment Programme. (1973a). *Action plan for the human environment: Programme development and priorities*. Geneva: UN. Recuperado de <https://digitallibrary.un.org/record/508564>
- United Nations Environment Programme. (1973b). *Report of the Governing Council on the work of its first session*. Nueva York: UN.
- United Nations Environment Programme. (2012). *The first 40 years: A narrative by Stanley Johnson*. Nairobi: UNON.
- World Commission on Environment and Development. (1987). *Our common future*. Oxford: Oxford University Press.